

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1836-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-O-3019-10-2023 de fecha 3 de octubre del año en curso, somete a consideración rescindir a partir del 1 de octubre de 2023, el contrato número DRH-021-1587-2023, suscrito con fecha 6 de marzo de 2023, con el señor **AXEL DANIEL FLORES SOSA**, Auxiliar Operativo Electoral Estibador de la Dirección Electoral, plaza número E11499, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-1587-2023, suscrito con el señor **AXEL DANIEL FLORES SOSA**;

<u>ARTÍCULO 2º:</u> Declarar vacante el puesto de Auxiliar Operativo Electoral Estibador de la Dirección Electoral, plaza número E11499;

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día

cuatro de octubre de dos mil veintitrés

COMUNIQUESE:

Dra. Irma Elizabeth Palencid Orellana

Magistrada Presidente

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero Dra. Blanca Obilia Alfard Guerr Magistrada Vocal Tercero



ZEAcu Tribunal Supremo Electoral -

Águilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velasquez Pérez Secretario General



